

NOMINA DE ACCIONISTAS

COMPANIA CONSTRUCTORA ALMAI (CONALMAI) S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990854572001

Número del Expediente

AÑO

4 4 2 7 0 - 8 7

CAPITAL NACIONAL S/. 100.000.000 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. 0.000.000 o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 100.000.000 o/o

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	TINAJERO MEJIA ALVARO	0900805565	Ecuatoriana				Ecuador		7400	7'400.000		S/	7'400.000
2	GINATTA CORONADO ANTONIO	0903442705	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
3	SAILER ZEREGA ANTONIO	0903466969	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
4	BOWEN BARRETO ULISES	0902636257	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
5	FRANCO DE MARIN ESTRELLA	0900820614	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000			1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN										7'400.000		S/	7'404.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, abril 25 de 1988

LUGAR Y FECHA

Juan de Tinajero

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.